



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00448210- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado “Ante las paredes pintadas: arqueología, antropología y conservación en perspectiva biográfica” a cargo de la Dra. María Bernarda Marconetto, el Dr. Lucas Gheco y el Dr. Fernando Marte; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso invita a repensar interrogantes referidos a la concepción de las paredes con arte rupestre/mural como fenómenos históricos en constante transformación en clave arqueológica y antropológica.

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de los profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de curso con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado “Ante las paredes pintadas: arqueología, antropología y conservación en perspectiva biográfica”, de 40 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2026.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María Bernarda Marconetto, el Dr. Lucas Gheco y el Dr. Fernando Marte como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.